



RENOVACIÓN A ESCUELA ESTRELLA DE A) JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN LÓPEZ VELARDE (CCT_14DJN0114L), UBICADA EN LA COL. LA NOGALERA, B) PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO (CCT_14DPR3748G), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA Y C) PRIMARIA MANUEL CRESPO (CCT_14DPR0857T), UBICADA EN LA COL. ECHEVERRÍA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Autorización en materia de impacto ambiental:

No requiere de autorización en materia de impacto ambiental, en virtud de que los impactos que pudieran generarse por la realización de la obra en cuestión, son benéficos y permanentes, ya que el área del proyecto es una zona previamente impactada por actividades de tipo antropogénico, considerando el deterioro ambiental que prevalecía sobre el sitio no se prevé que el desarrollo del proyecto genere o pueda haber generado impactos adversos significativos que pudieran causar desequilibrios ecológicos. Los fundamentos del proyecto son congruentes con los principios del desarrollo ecológico sustentable, ya que cumple con la premisa establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que refiere a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presenta disposiciones de orden público e interés social teniendo por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar entre otras.

Estudio de Factibilidad:

Dentro del programa de escuelas con estrella, el Jardín de Niños Ramón López Velarde (CCT_14DJN0114L), ubicada en calle Arroz de la col. la Nogalera, la Primaria José Clemente Orozco (CCT_14DPR3748G), ubicada en Bartolomé Gutiérrez de la col. Echeverría y la Primaria Manuel Crespo (CCT_14DPR0857T), ubicada en María C. Bancalari de la col. Echeverría, las mismas se encuentran en funciones académicas y los trabajos que se llevaran a cabo son consecuentes al esquema del sistema educativo, que se maneja bajo los apoyos municipales correspondientes.

Impacto del terreno y asentamientos:

El proyecto de intervención en este espacio considera construcción de estructuras para lonarías, la rehabilitación de pintura general en edificios, colocación de cubierta con lonarías en patios cívicos, la rehabilitación de sanitarios, rehabilitación de patios cívicos y/o cancha usos múltiples, rehabilitación de ingresos, rampas para accesibilidad universal, así como la impermeabilización. Por lo consiguiente, no se generan impactos negativos ni en el propio terreno ni en los asentamientos próximos.